



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULO 110 DE CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
440013103002-2023-00116-00	PROCESO EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULDOR SALOMON CORTES PIMIENTA	LIQUIDACION DEL CREDITO	24/01/2024	26/01/2024
440013103002-2022-00093-00	PROCESO EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	JOSE AUGUSTO SALAS MAESTRE	LIQUIDACION DEL CREDITO	24/01/2024	26/01/2024

Se fija la presente lista por el término de un (1) día, conforme a lo indicado en el inciso 2° del artículo 110 del C.G.P., veintitrés de (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) de la mañana; pasado el mismo se corre traslado por el término de tres (3) días el cual comienza a correr desde el veinticuatro (24) de enero de la misma anualidad.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria

Firmado Por:

Carmen Rita Roys Corzo

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **538f67d5ba56a8ea3f40ce5486504b7942da305f6936f52b1191f99e78646fc7**

Documento generado en 22/01/2024 05:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>